



Resolución del Consejo Universitario N° **13-0881-2022-CU-R-SG-URP**.

Lima, 04 de mayo de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Visto el Oficio N°0369-2022-FMH-D del Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana elevando al Rectorado para su aprobación, la modificación de la denominación del "Plan Curricular 2014-I de la Facultad de Medicina Humana, Manuel Huamán Guerrero" por "Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-I adecuado a la Ley Universitaria N°30220" y la ratificación del Acuerdo de Consejo de Facultad N°025-2022-FMH-D, sobre las modificaciones del Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-1 adecuado a la Ley Universitaria N°30220;

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N°0369-2022-FMH-D el Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana elevando al Rectorado para su aprobación, la modificación de la denominación del "Plan Curricular 2014-I de la Facultad de Medicina Humana, Manuel Huamán Guerrero" por "Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-I adecuado a la Ley Universitaria N°30220" y la ratificación del Acuerdo de Consejo de Facultad N°025-2022-FMH-D, sobre las modificaciones del Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-1 adecuado a la Ley Universitaria N°30220;

Que se ha tenido en cuenta los informes de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación mediante Oficio N°0179-2022.DACA-URP y de la Escuela Profesional de Medicina Humana mediante Oficio digital N°15-2022-EPMH-D;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 122 de la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto adecuado de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión virtual, por la Emergencia Sanitaria Nacional, de fecha 03 de mayo de 2022;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación de la denominación del "Plan Curricular 2014-I de la Facultad de Medicina Humana, Manuel Huamán Guerrero" por "Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-I adecuado a la Ley Universitaria N°30220"

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar el Acuerdo de Consejo de Facultad N°025-2022-FMH-D, sobre las modificaciones del Plan Curricular de la carrera de Medicina Humana 2014-1 adecuado a la Ley Universitaria N°30220, de acuerdo se detalla a continuación:

Modificaciones del Plan Curricular de la Carrera de Medicina Humana 2014-1
1. Se ha incluido la misión y visión de la Escuela Profesional de Medicina Humana.
2. Se ha incluido el Perfil del Ingresante a la Escuela de Medicina Humana.
3. Se ha incorporado el Perfil del Egresado con las competencias y sus elementos por áreas de: Estudios Generales, específicos y de la especialidad.
4. Incorporación del eje de ética en los ejes curriculares.
5. Nueva denominación de las asignaturas de Internado Médico del XIII y XIV a Internado Médico I e Internado Médico II.

Depu

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUREDU/CD

Secretaría General



Resolución del Consejo Universitario N° **13-0881-2022-CU-R-SG-URP**.

6. Se han redistribuido las asignaturas en base a la nomenclatura por áreas: Estudios Generales, específicos y de la especialidad. Se ha modificado en el área de asignaturas de especialidad, la denominación de las asignaturas por rotaciones a Internado Médico I y II.
7. Se ha modificado en la malla curricular todo lo relacionado a Internado Médico I e Internado Médico II.
8. Se ha modificado la Tabla de Equivalencias del Plan Curricular 2006-2 y 2014-1 en lo relacionado a Internado Médico I y II.
9. Se ha modificado la sumilla de Internado Médico con la nueva nomenclatura de Internado Médico I e Internado Médico II.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SANDRA NEGRO

Secretaria General Interina y Secretaria Interina del
Consejo Universitario

ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Rector y Presidente del
Consejo Universitario

EIRCH/SN/ccc.
1153

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

4.3 PLAN DE ESTUDIOS 2014-1 ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA 30220 CON REQUISITOS MODIFICADOS POR ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO C.U. No. 1829-2019 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019.

DURACIÓN : 07 AÑOS
CRÉDITOS : 330 (322 OBLIGATORIOS Y 8 ELECTIVOS)
GRADO ACADÉMICO : BACHILLER EN MEDICINA
TÍTULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

CICLOS CRED.	CODIGO DE ASIGNATURA	REQUISITOS	ASIGNATURA	CRED.	HORAS	
					T	P
I 23	MH-0108	-	QUIMICA	4	2	4
	MH-0109	-	BIOFÍSICA	3	1	4
	MH-0110	-	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	5	3	4
	EB-0001	-	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1	0	2
	EB-0002	-	TALLER MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	0	4
	EB-0003	-	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA I	2	0	4
	EB-0004	-	MATEMÁTICA	3	2	2
	EB-0013	-	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	3	2	2
			TOTAL:	23	10	26
II 25	MH-0210	-	HISTORIA DE LA MEDICINA	2	1	2
	MH-0213	EB-0004	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	1	2
	MH-0214	EB-0004	ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	2	1	2
	MH-0216	EB-0004	TELEMÁTICA MÉDICA	2	0	4
	EB-0006	-	PSICOLOGÍA GENERAL	2	1	2
	EB-0007	-	LÓGICA Y FILOSOFÍA	3	2	2
	EB-0008	EB-0003	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA II	2	0	4
	EB-0010	-	FORMACIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2	1	2
	EB-0011	-	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	2	1	2
	EB-0012	-	REALIDAD NACIONAL	3	2	2
	MHE-0201	-	ELECT. 1 SALUD INTEGRAL	3	1	4
	MHE-0202	-	ELECT. 1 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	3	1	4
				TOTAL:	25	11
III 24	MH-0308	MH-0110	HISTOLOGÍA	6	3	6
	MH-0309	MH-0110	ANATOMÍA	11	4	14
	MH-0310	MH-0110	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	5	3	4
	MH-0311	-	INGLÉS I (Intermedio)	2	-	4
			TOTAL:	24	10	28

IV 25	MH-0402 MH-0406 MH-0407 MH-0408	MH-0309 MH-0309 MH-0309 MH-0308	PARASITOLOGÍA FISIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	4 9 4 8	2 5 2 6	4 8 4 4
TOTAL:				25	15	20
V 24	MH-0501 MH-0503 MH-0504 MH-0507 MH-0508	MH-0406 MH-0213 MH-406 MH-0311 MH-0406	FARMACOLOGÍA EPIDEMIOLOGÍA PATOLOGÍA GENERAL INGLÉS II (Avanzado) FISIOPATOLOGÍA	8 6 5 2 3	5 4 2 - 1	6 4 6 4 4
TOTAL:				24	12	24
VI 24	MH-0602 MH-0603 MH-0609 MH-0610	MH-0504 MH-0504 MH-0504 MH-0508	INMUNOLOGIA RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PATOLOGÍA ESPECIAL INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA	2 4 5 13	1 2 2 6	2 4 6 14
TOTAL:				24	11	26
VII 24	MH-0701 MH-0702	MH-0610 MH-0609	MEDICINA INTERNA I PATOLOGÍA CLÍNICA	20 4	10 2	20 4
TOTAL:				24	12	24
VIII 22	MH-0801 MH-0803	MH-0701 MH-0701	MEDICINA INTERNA II BIOÉTICA	20 2	10 1	20 2
TOTAL:				22	11	22
IX 24	MH-0901	MH-0801	CIRUGIA I	24	12	24
TOTAL:				24	12	24
X 25	MH-1002 MH-1005 MH-1006 MHE-1001 MHE-1002 MHE-1003 MHE-1004	MH-0901 MH-0901 MH-0801 MH-0213 MH-0901 MH-0901	CIRUGIA II MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA –PSIQUIATRÍA ELECT. 2 TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA ELECT. 2 TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS ELECT. 3 MANEJO DEL PACIENTE CRÍTICO ELECT. 3 TERAPÉUTICA MÉDICA	6 4 10 3 3 2 2	2 2 5 1 1 1 1	8 4 10 4 4 2 2
TOTAL:				25	11	28